



EVENTO VIRTUAL | OCT 19 al 23

CIENCIA
Y TÉCNICA | UNIVERSIDAD
MAZA

III JORNADAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDAD

XII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN 2020

Criterios de medición utilizados por entes micro, pequeños y medianos de la región de Gran Mendoza

Javier Ricardo Marciali, Liliana Marcela Ruiz, Juan Marcelo Juárez, Julieta A. Sarandón

OBJETIVO: Determinar la presencia de variaciones significativas en los Estados Contables al aplicar la RT 41 respecto de la RT 17.

Resultados Preliminares: De los documentos revisados, vemos dos corrientes de opinión respecto a la información que debe exponerse en los informes financieros.

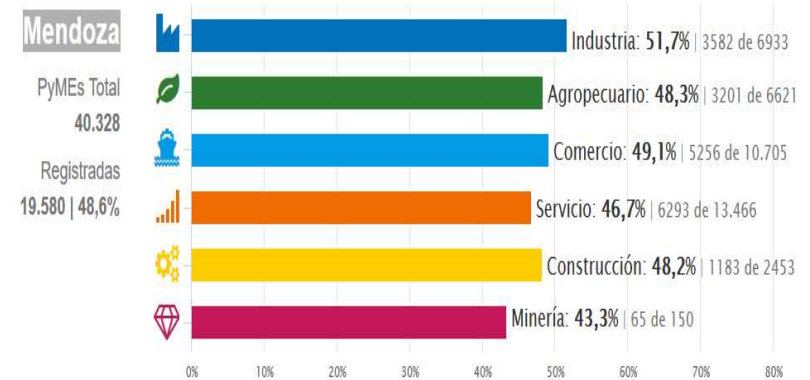
Un grupo de profesionales opina que se deben cumplir todas las normas profesionales sin importar el tamaño de la empresa. La información debe ser como si todas cotizaran en Bolsa. En Argentina las empresas que están obligadas a este tipo de información son solo el 7% en Argentina.

Otro grupo opina que cuando el costo y el tiempo que se debe dedicar a la elaboración de la información financiera supera las necesidades de los usuarios, esa información debe ser más simple y considera a los usuarios tipo como Propietarios, Bancos y Estado. La RT 41 es para todo tipo de ente que no cotice en bolsa, es decir el 93% de las empresas en Argentina.

Las PyMes registradas son las que pueden acceder a beneficios impositivos

Metodología: Se trata de un estudio de alcance descriptivo. Las técnicas de recolección de datos serán encuestas por cuestionario y se complementarán con entrevistas a los contadores

PyMES en Mendoza



Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación - Universidad Juan Agustín Maza